



CIRCULAR N° 508/02
UNREGISTERED

Dolores, 29 de octubre de 2.002.-

Created by Unregistered Version

**REF: “ Consejo Superior del Colegio Provincia; Circular número 4595 (19/10/02);
Información sobre coeficientes de intereses, tasa pasiva y activa, del Banco de la
Provincia de Buenos Aires”.-**

CONSEJO SUPERIOR

Circular número 4595 (19/10/02)

Información sobre coeficientes de intereses, tasa pasiva y activa, del Banco de la Provincia de Buenos Aires

MES DE SETIEMBRE DE 2002

<i>DIA</i>	<i>T.30 DIAS</i>	<i>T.45 DIAS</i>	<i>DIA</i>	<i>T.45 DIAS</i>	<i>T.DIARIA</i>
1	1,1722324	2,7958198	17	1,1985337	2,8225595
2	1,1738762	2,7974910	18	1,2001776	2,8242307
3	1,1755200	2,7991622	19	1,2018214	2,8259020
4	1,1771639	2,8008335	20	1,2034653	2,8275732
5	1,1788077	2,8025047	21	1,2051091	2,8292444
6	1,1804516	2,8041759	22	1,2067529	2,8309157
7	1,1820954	2,8058472	23	1,2083968	2,8325869
8	1,1837392	2,8075184	24	1,2100406	2,8342581
9	1,1853831	2,8091896	25	1,2116844	2,8359294
10	1,1870269	2,8108609	26	1,2130543	2,8376006
11	1,1886707	2,8125321	27	1,2144242	2,8392718
12	1,1903146	2,8142033	28	1,2157940	2,8409431
13	1,1919584	2,8158746	29	1,2171639	2,8426143
14	1,1936022	2,8175458	30	1,2185337	2,8442855
15	1,1952461	2,8192170	31	xxxxxxxxx	Xxxxxxxxxx
16	1,1968899	2,8208882	xx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxxx

**PORCENTAJES DE TASAS APLICABLES A APORTES PREVISIONALES
TASA PASIVA**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ENERO		1,50	1,67	0,60	0,69	0,66	0,51	0,51	0,47	0,47	0,47	0,71
FEBRERO		1,50	1,76	0,60	0,70	0,63	0,51	0,44	0,47	0,47	0,47	0,47
MARZO		1,27	1,28	0,55	0,72	0,60	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
ABRIL	1,99	1,25	0,98	0,55	1,04	0,50	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
MAYO	1,97	1,25	0,81	0,55	1,24	0,50	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	0,41
JUNIO	2,14	1,25	0,78	0,55	1,18	0,49	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	0,41
JULIO	2,00	1,08	0,75	0,55	0,83	0,50	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	0,41
AGOSTO	1,96	1,11	0,75	0,55	0,83	0,49	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	4,93
SETIEMBRE	1,63	1,15	0,75	0,55	0,65	0,49	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	4,93
OCTUBRE	1,58	1,15	0,62	0,55	0,60	0,51	0,49	0,47	0,47	0,47	0,50	4,17
NOVIEMBRE	1,50	1,30	0,60	0,55	0,60	0,51	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	
DICIEMBRE	1,50	1,32	0,60	0,62	0,63	0,51	0,49	0,47	0,47	0,47	0,47	
TOTAL	16,27	15,13	11,35	6,77	9,71	6,39	5,92	5,65	5,64	5,64	5,67	

TOTAL GENERAL DESDE EL 01/04/1991 AL 31/10/2002: 111,52 %

TASA ACTIVA

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ENERO		3,20	1,98	1,60	1,60	1,95	1,50	1,32	1,32	1,40	1,48	1,92
FEBRERO		3,20	1,98	1,60	1,67	1,95	1,48	1,32	1,32	1,48	1,48	1,92
MARZO		3,08	1,98	1,60	1,80	1,65	1,48	1,32	1,32	1,48	1,50	1,92
ABRIL	5,90	3,00	1,98	1,60	1,92	1,65	1,48	1,32	1,32	1,48	1,50	1,92
MAYO	5,90	3,00	1,84	1,60	1,95	1,65	1,65	1,32	1,32	1,48	1,50	3,53
JUNIO	5,66	2,96	1,80	1,60	1,95	1,64	1,64	1,32	1,23	1,48	1,50	3,53
JULIO	6,40	2,93	1,66	1,60	1,95	1,65	1,65	1,32	1,40	1,48	1,50	3,53
AGOSTO	6,40	2,90	1,60	1,60	1,95	1,65	1,65	1,32	1,40	1,48	1,50	8,71
SETIEMBRE	5,63	2,90	1,60	1,60	1,95	1,65	1,65	1,32	1,40	1,48	1,53	5,01
OCTUBRE	4,00	2,90	1,60	1,60	1,95	1,65	1,65	1,32	1,40	1,48	1,64	5,01
NOVIEMBRE	3,34	1,98	1,60	1,60	1,95	1,65	1,65	1,32	1,40	1,48	1,92	
DICIEMBRE	3,20	1,98	1,60	1,60	1,95	1,54	1,32	1,32	1,40	1,48	1,92	
TOTAL	46,43	34,03	21,22	19,20	22,59	20,28	18,81	15,84	16,23	17,68	17,05	

TOTAL GENERAL DESDE EL 01/04/1991 AL 31/10/2002: 288,28 %

ADVERTENCIA (Colaboración del Dr. Mario Sánchez Negrete, de San Nicolás):

INTERESES. CALCULO. METODOS.

Durante los últimos días en los distintos Colegios Departamentales hemos recibido innumerables quejas y/o consultas sobre distintas tasas de interés y, fundamentalmente en lo que respecta a las tasas activa y pasiva de Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El problema comenzó a detectarse a fines del mes de abril cuando se comenzó a darse a conocer que el Banco de la Provincia de Buenos Aires tenía distintas tasas de interés pasiva teniendo en cuenta si los fondos estaban dentro del corralito o provenían del "exterior".

Puntualmente la tasa pasiva a partir del día 15/04/2002 pasó a convertir el tema de cálculo de intereses en un problema para todos los abogados.

El Banco de la Provincia informó a partir de tal fecha 2 (dos) tasas diferentes: 25% anual (tasa del 2,05% mensual) o 50% anual (tasa del 4,11% mensual); la diferencia era obvia: la más baja se pagaba por plazos fijos de dinero que estaban "acorralados" y la otra para dineros provenientes del "exterior" o en efectivo.

Unos días antes (el 11/04/2002) el Banco de la Provincia de Buenos Aires había fijado la tasa ACTIVA en el 43% anual lo que representaba una tasa mensual del 3,53%; posteriormente varió al 106% anual (8,71 TEM) el 04/07/2002; al 120% anual (9,86 TEM) el 18/07/2002 y el 61% anual (5,01% TEM) el 25/07/2002.

Al recibir la comunicación que mensualmente envía el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se advierte una diferencia en cuanto al cálculo de la tasa PASIVA que estaba motivado en que se había tenido en cuenta la tasa del 50% anual. Aquí es menester advertir que en otras sucursales bancarias se informaba sólo la tasa del 25% anual.

Ahora bien; suponiendo hasta entonces que se trataba de un error de cálculo procedí a investigar el método por el cuál se determinaba el coeficiente diario y de donde surgía la información "oficial" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, contactándome con los Colegios de Mercedes, San Isidro, Provincia y algunos otros más.

La "pesquisa" arrojó el siguiente resultado: un empleado del Colegio de Mercedes tomaba la información brindada por el Banco de la Provincia suc. Mercedes y en base a esa información realizaba el cálculo de los coeficientes diarios y los enviaba al Colegio Provincia quién, luego lo enviaba a todos los demás colegios como CIRCULAR.

A poco de analizar un poco más y de realizar consultas con contadores se pudo advertir que existen distintos métodos para realizar el cálculo de intereses, resultando de interés la consulta realizada a la obra "Intereses Monetarios", del Dr. Ariel Emilio Barbero, ed. Astrea.

La tarea de investigación finalizó en el día de ayer al no existir más posibilidades de encontrar al Dr. Bravo a cargo de la Secretaría Civil de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y autor intelectual del programa EXES de cálculo de intereses que utiliza un procedimiento diferente al analizado en el presente trabajo.

Además, se han realizado estudios comparativos con distintos sistemas de cálculo de intereses:

- 1) sitio del Colegio de Abogados de San Martín www.casm.org.ar
- 2) sitio de la Suprema Corte (programa EXES) www.scba.gov.ar
- 3) del programa ACTMON;
- 4) sitio del suscripto www.msn.com.ar
- 5) sitio CONEXIONES.COM www.conexiones.com
- 6) de LEX DOCTOR.
- 7) Sitio del Colegio de Abogados de San Isidro www.casi.com.ar
- 8) Sitio del Colegio de Abogados de Mercedes www.cajm.com.ar
- 9) De ERREPAR

CONCLUSIONES:

Previo a todo es menester advertir que la utilización de distintos criterios produce diferencias en los resultados y que no existe un método oficial para realizar el cálculo.

Un método (quizás el más fácil para el abogado) es tomar los índices diarios y hacer la resta entre el correspondiente a la fecha hasta la cual se quiere hacer la liquidación y el correspondiente a la fecha de inicio.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-